

ma, bien comprendidos, reducidos á sus justos límites y hecha abstraccion de los *abusos* accidentales

tacion de sesenta y tres páginas bajo el simple título de *Disertacion sobre la San-Bartolomé*, á lo que no veo que se haya respondido de un modo satisfactorio.

« Luego, si leéis esta obrita, quedareis admirado de no hallar en su autor sino un hombre muy racional, muy humano y aun filósofo que impugna una preocupacion, que puede equivocarse en el fondo, sin que hubiese nada que decirle en cuanto á la forma; en fin, que no ha tratado de justificar aquella abominable catástrofe de que se le supone panegirista, y que ha hablado de ella como hombre sensible é ilustrado.

Se puede, dice al principiar, *ilustrar y explicar los efectos de aquel trágico suceso sin aprobarle. Aun cuando se le quitasen á la San-Bartolomé las tres cuartas partes de los horrores que la acompañaron, todavía sería bastante atroz para que la detestaran todos aquellos en quienes no está enteramente apagado todo sentimiento de humanidad.* ; Y al hombre que habló en estos términos se le declara apologista de la *San-Bartolomé*, se le escarnece con este pretexto, y acaso no pasará su nombre á la posteridad sin las mas inicuas calificaciones!...

« No conozco al presbítero de Caveirac, añade M. Linguet en una nota, en mi vida le he visto, y probablemente nunca tendré con él relaciones de ninguna especie; pero confieso que fiado en lo que se habia dicho de su libro, le he tenido mucho tiempo, como la mayor parte de sus enemigos, sin duda con el mismo fundamento que ellos, por un hombre y un escritor detestable. La casualidad hizo caer, no ha mucho, en mis manos su obra, y arrepentido de mi injusticia, aprovecho con ardor la ocasion de repararla. »

Los mismos protestantes, y el sabio Teyssier en particular, se explica así en sus *Elogios*, sacados de Thou: « Con razon se acusa á aquel grande hombre (du Faur de Pibrac), de haber hecho un mal uso de su saber y de su feliz talento, defendiendo, como lo hizo, la matanza de París, y sosteniéndola como un hecho digno de elogio; porque escribió con mucho esmero y artificio una carta á Estanislao, señor de Elvide, en la que pretendia probar que aque-

que nunca son razones (pues son los enemigos del uso) eran ó son aun en España, en Portugal, en Méjico y en Italia, modelos de mansedumbre para los

lla horrible carnicería *fué justa*, y que el rey no se resolvió á aquella *medida extrema* mas que para ganar por la mano á los *Coliñis**, que habian conspirado contra su persona y contra su estado. » Sin embargo es seguro que *todos los hombres de bien de una y de otra religion detestaron igualmente* aquella inhumanidad. Cristobal de Thou, primer presidente del parlamento de París, celoso católico, siempre que hablaba de aquella funesta noche, solia pronunciar estos hermosos versos de Estacio:

*Excidat illa dies ævo, nec postera credant
Sæcula, nos certe taceamus, et obruta multa
Nocte tegi propriæ patiamur crimina gentes.*

Harduino de Perefice, arzobispo de París, hablando de aquella matanza, dice estas notables palabras (*Historia de Enrique IV*, lib. 5): « Accion que nunca habia tenido y que nunca tendrá, si Dios quiere, semejante. »

Si fuese preciso hallar un culpado** directo ó involuntario de la *San-Bartolomé*, como de la revolucion de 1789, y aun de la de 1850; si aquella medida fuese un crimen, solo debiera imputársele al parlamento de París.

Si hubiese un *Apologista de la San-Bartolomé*, este sería Cujas***.

* La familia de Coligni era de las que estaban al frente del partido protestante. — N. del T.

** Voltaire la achaca inmediatamente á dos Italianos, y añade: « El partido protestante, á pesar de las pérdidas de Jarnac y de Moncontour, HACIA GRANDES PROGRESOS EN EL REINO, y era dueño de La Rochela y de la mitad del territorio al otro lado del Loira. Juana de Navarra habia presentado á su hijo á las tropas de las iglesias protestantes, que le reconocieron por caudillo. » (*Historia del parlamento de París*.)

*** Véanse sus *Elogios de los sabios*.

acusados audaces y de generosidad para los arrepentidos. Si no en todos los casos se les daban abogados propiamente tales, es porque los mismos jueces, incapaces de *venalidad* y no obcecados por el amor propio como los que tienen por oficio hablar en público, eran para ellos unos verdaderos abogados por excelencia.

La experiencia empieza á demostrar que lo que se llama la habilidad ó la *elocuencia del foro* no hace mas que mover al juez, y aun á veces al jurado, á tomar el partido de la sociedad sola, viendo tomado tan acalorada y esclusivamente el del individuo.

Oigamos á Lalande, el filósofo, juzgando la Inquisición¹ de Italia: «EL PALACIO DE LA INQUISICION ó del Santo Oficio, está al mediodía de San Pedro. Esta congregacion, cuyo nombre es odioso entre nosotros, y formidable en España y en Portugal, *ejerce sus funciones en Italia con suma blandura.* Instituyóla en 1536, Paulo III, por instigacion del cardenal Juan Pedro Caraffa, napolitano, el cual, cuando llegó á ser Papa, en 1555, confirmó este establecimiento, y le asignó una casa en la plaza de Ripetta, junto al palacio Borghese. San Pio V trasladó la Inquisición junto á San Pedro, igualmente que las cárceles del Santo Oficio: en este palacio es donde reside el padre Inquisidor, llamado el co-

¹ Puede verse su verdadera historia (todas las otras son *fábulas admitidas*, como decía J. J. Rousseau) en la excelente obra de M. de Vayrac titulada: *Estado presente de España*, 4 vol. en-42, y las curiosas *Cartas* del conde de Maistre, á un caballero ruso

misario de la Inquisición, con algunos otros dominicos, y un prelado secular que tiene el título de asesor. »

Hay un hecho famoso de que algunos han acusado á la Inquisición de Roma: « No se puede negar, dice M. Ferri, en el *Mercurio* de 1785, que se han estampado muchas mentiras tocante á la persecucion de Galileo. Todo lector imparcial convenirá sin dificultad en que la Inquisición no es culpable, con respecto á este filósofo, de los excesos que se le han imputado, y que es una injusticia y una necedad acusarla de hechos falsos. »

La Inquisición de España, mas acusada, no es por cierto menos inocente que la de Italia. Hela aquí juzgada por protestantes y aun por filósofos y republicanos célebres: « El orden del clero, escribía Burke en 1791, es el único que ha conservado hasta cierto punto su independencia en España: *la Inquisición le hace respetar todavía*: triste recurso es, pero es el único que queda en España para conservar el orden y la tranquilidad pública. La Inquisición es en España, como en Venecia, el principal instrumento del estado: no hace ya, como en otro tiempo, la guerra á los Judios y á los Hereges; *su grande objeto es cerrar la entrada de la nacion á los preceptos de los ateos y de los republicanos.* Todos los libros que tratan de estas materias estan rigorosamente proscritos. En España, la influencia del clero le da suma importancia; *pero es, como todas las corporaciones ricas y poderosas, objeto de una*

violenta animosidad. Aunque el papa ha facilitado ya á la corona los medios de apropiarse una parte de las rentas de la Iglesia, todavía el clero es opulento, y lo que le queda escita muchas envidias, en términos de que nunca le faltarán á la corte consejeros que la insten á intentar un nuevo reparto de las posesiones eclesiásticas, y le sugieran un espediente mas breve que el de una negociacion con el clero ó con su cabeza. »

○ Pero oigamos sobre esto una autoridad mas irrecusable : — « El terrible nombre de la *Inquisicion*, dice M. Alejandro de La Borde, en su *Itinerario de España*, es todavía un objeto de terror para los crédulos y un arma para los malévolos. No es ya este tribunal lo que fué en otros tiempos : un espíritu de mansedumbre y de paz dicta en el día sus sentencias : la tolerancia influye sobre sus fallos, en general poco proporcionados á la gravedad de los crímenes.... Las desgracias que han acarreado á la Francia las ideas nuevas, bastarian para justificar la *Inquisicion*.... » — Oigamos sobre todo al famoso diplomático republicano M. Bourgoing : — « Parece evidente que los presos de la inquisicion, incommunicados de todo punto, es cierto, estan bastante bien tratados y reciben una buena manutencion : que *los tormentos físicos* á que se dice que viven condenados en sus calabozos, *son de aquellas quimeras inventadas por un resentimiento seguramente muy justo*, y propagadas por la credulidad, que se complace en las cosas extraordinarias, ó que

son á lo menos rarísimos. Confesaré tambien... en obsequio de la verdad, que la inquisicion, *si se le pudiese perdonar sus formas y el objeto de su institucion*, podria citarse en nuestros días como un *modelo de equidad*. La inquisicion toma todas las medidas conducentes para averiguar la verdad de las delaciones que recibe. No se diga que basta el resentimiento de un enemigo oculto para provocar sus rayos ; jamas condena á nadie por el testimonio de un solo acusador, ni sin discutir las pruebas de las acusaciones. Se necesitan delitos repetidos ; se necesita *lo que los devotos llaman* delitos graves para incurrir en sus censuras ; y cerca de diez años de residencia y de observacion me han probado que con alguna circunspeccion en las espresiones y en la conducta relativamente á la religion, fácilmente se puede evitarlos y vivir en España tan sosegadamente como en cualquier otro pais de Europa. Mas diré ; durante mi segunda residencia de mas de un año, no recuerdo haber oido pronunciar una sola vez el nombre del Santo Oficio, y no he logrado recojer un solo hecho nuevo *que pudiese aumentar el horror que le profeso, á pesar de que se me ha acusado de hablar de él en tono apologético.* »

¿ Qué mas ? el mismo Voltaire hizo una admirable y perentoria apologia de la inquisicion de España, cuando dijo en su *Ensayo sobre la historia general* : « En España, durante los siglos XVI y XVII, no hubo ninguna de aquellas revoluciones sangrientas, de aquellas conspiraciones, de aquellos crueles

castigos, que se veian en las otras cortes de Europa. Ni el duque de Lerma ni el conde de Olivares derramaron la sangre de sus enemigos en los patibulos: los reyes no fueron asesinados, como en Francia, ni perecieron por mano del verdugo, como en Inglaterra. »

Esto basta para hacer apreciar el noble y verídico juicio del rey Estanislao en el siglo XVIII, y del conde de Maistre en el nuestro. « La España, dice el primero, es deudora de su tranquilidad á la inquisición¹. » Y el segundo: « Aun en medio del aparato de los suplicios, el tribunal de la inquisición es blando y misericordioso; y porque el sacerdocio entra en este tribunal, este tribunal no debe asemejarse á ningun otro. En efecto, en sus banderas lleva la divisa desconocida necesariamente por todos los tribunales del mundo: *Misericordia et justitia*. En todas partes, solo la *justicia* pertenece á los tribunales, y la *misericordia* no compete mas que á los soberanos: cualquier juez que se metiese á perdonar seria rebelde, pues se atribuiria los derechos de la soberanía; pero desde el momento en que el sacerdocio es llamado á tomar asiento entre los jueces, se negará á tomarle á menos que la soberanía le preste su prerogativa. La *misericordia* acompaña pues á la *justicia* en el tribunal inquisitorial y aun la precede; el acusado citado ante

¹ Sus revueltas y sus desgracias coincidieron cabalmente con la abolición de su tribunal espiritual.

este tribunal es dueño de confesar su culpa, de pedir su perdón y de someterse á expiaciones religiosas: desde aquel momento el *delito* se convierte en *pecado* y el *suplicio* en *penitencia*. El culpado ayuna, reza, se mortifica: en vez de ir al cadalso recita Salmos, confiesa sus pecados, oye misas, y de este modo se le ejercita á la virtud, se le absuelve y se le vuelve á su familia y á la sociedad. Si el crimen es enorme, si el culpado se obstina, si es preciso derramar sangre, el *sacerdote* se retira y no vuelve á presentarse mas que para consolar á su víctima en el cadalso. »

.....

En punto á humanidad el sacerdote sabe escederse á sí mismo; en este punto, puede decirse que con la biografía de un individuo daremos la de toda la orden; — Hablamos del CARDENAL DE ALSACIA, uno de los mas ilustres obispos del siglo XVIII, arzobispo de Malinas y primado de los Países-Bajos, hijo del príncipe de la antigua casa de Chimai, y una de las glorias del clero de la cristiandad. Habiendo su hermano primogénito, Carlos Luis Antonio, muerto sin sucesión, en 1740, el cardenal renunció á su rico mayorazgo en favor de su hermano segundo, Alejandro Gabriel, y cuando arengó á Luis XV, que entró vencedor en Bruselas, en 1746, dijole desde la puerta de su catedral estas palabras que muestran juntamente el valor y el espíritu pacífico de la Iglesia y cuya repetición nos perdonará el lector: « Señor, el Dios de los ejér-

bitos es tambien el padre de las misericordias: mientras V. M. le rinde acciones de gracias por sus victorias, nosotros le pedimos que las haga cesar felizmente con una paz pronta y duradera. La sangre de Jesucristo es la única que corre sobre nuestros altares; cualquiera otra nos horroriza. — Un príncipe de la Iglesia puede sin duda confesar este temor delante de un rey cristianísimo. Con estos sentimientos vamos á entonar el *Te Deum* que V. M. nos manda cantar.»

El sensato liberalismo del clero nos recuerda sus asambleas y su *gobierno representativo*: oigamos sobre este punto al mas exacto y al mas moderado de los historiadores modernos, M. de Bausset: «Jamas, dice, asamblea alguna de hombres reunidos presentó mas dignidad, cordura y virtud en las intenciones de las que presentaba constantemente en sus reuniones la iglesia galicana. El respeto á sí propios y al caracter religioso de que estaban animados todos sus miembros, inspiraba á cada uno de ellos el sentimiento del decoro de que iba á dar ejemplo á todos los miembros del estado. La resolucion de todos los negocios sometidos á sus deliberaciones se preparaba con graves y sensatas discusiones, que nunca dejaban traslucir el mas leve rastro de un amor propio impaciente de mostrarse, ó de aquel espíritu de partido que suele introducirse en las corporaciones mas respetables. La coleccion de las actas de las asambleas del clero de Francia ofrece acaso los titulos mas honrosos que un cuerpo po-

deroso y envidiado puede presentar al aprecio y á la justicia de la posteridad. El respeto á las antiguas tradiciones jamas escluía el triunfo de las ideas que la esperiencia de los siglos y los progresos de las luces pueden inspirar á una administracion juiciosa é ilustrada.»

Las asambleas generales se celebraban de diez en diez años; las particulares de cinco en cinco. En las primeras y particularmente en 1770, etc., fué donde se oyeron aquellos soberbios *Avisos* á los reyes, y aquellos admirables anuncios que los resultados han convertido en verdaderas y puntuales profecias.

Pero todavia hay una especie de asambleas mas generales, mas solemnes, mas imponentes, mas históricas; queremos hablar de los *concilios*, que fueron durante mucho tiempo y en todas partes las únicas asambleas deliberantes de la cristiandad y del mundo. En este punto, sobre todo, es donde tenemos que generalizar y que remitir al lector al estudio de la historia, en la imposibilidad y en la inutilidad de particularizar y de decir mucho. Todo en los concilios, su convocacion, el caracter y el número de sus miembros, su objeto, las formas de sus deliberaciones, su duracion, sus resultados, casi siempre pacíficos y benéficos, todo, hasta su nombre (*concilium*, *consejo*), esclusivo de arbitrariedad y de independencia, era sabio y bello. Los concilios, los *Ecuménicos*, ofrecian modelos á las asambleas, si no eran las únicas asambleas posi-

bles, y dieron origen á los *concilios generales y provinciales*, á los *sinodos* y á los *cabildos* cuyos, frutos eran tan abundantes, tan felices y tan baratos para la sociedad. Los *Parlamentos* propiamente tales, fueron, aun en sus mejores tiempos, pálidas imitaciones de los concilios: en estos fué donde se elaboró aquella legislación verdaderamente ejemplar, que, bajo el título de *Derecho canónico*, corrigió y aun reemplazó el derecho romano. Y acaso no podría citarse una sola disposición de derecho de gentes, de derecho público, de derecho penal y aun de economía política que no se halle indicada y aun muchas veces espresada formalmente en un concilio.

El solo concilio de Trento salvó á la Europa y al mundo, salvando á la cristiandad.

En fin, también el sacerdote ha reinado algunas veces, pero casi siempre *como si no reinase*, ¡tanto es manso y humilde de gobierno como de corazón! « Como las otras provincias de Bélgica, dice el autor de la *Historia constitucional de este país*, el estado independiente de Lieja nació bajo la monarquía de Clovis y se formó enteramente bajo el reinado de la segunda raza, lo mismo que los principados eclesiásticos de la Alemania renana y septentrional. Los bienes patrimoniales de San Monulfo, obispo de Tongres, y primer fundador de la ciudad de Lieja, hácia mediados del VI^o siglo, fueron el principio de aquella potencia temporal eclesiástica¹,

¹ *Ex ingentibus opibus, quas hæreditate acceperat (Monulphus)*

que acrecentaron luego las donaciones de los principes carlovingios y de los emperadores de Alemania.... » — El mismo Maquiavelo admiraba y envidiaba los principados eclesiásticos: — « Sostienenlos las antiguas instituciones de la religion que son tan poderosas y tan eficaces, que conservan aquellos principados, cualquiera que sea su modo de vivir y de obrar: solo aquellos tienen Estados y no los defienden; tienen súbditos y no los gobiernan. Los Estados, aunque *indefendidos*, no les son quitados, y los vasallos, no gobernados, se curan poco de ello y no quieren ni pueden enagenarse. » — De donde proviene el antiguo proverbio alemán: *Bien se vive só el cayado.* » *Unterm Krummstabe ist gut wohnen.*

¡Y cómo pudiera no haberse hallado alguna vez el clero soberano del suelo!

El clero en muchas partes le desmontó con sus monasterios, verdaderos establecimientos modelos para todo y sobre todo para la agricultura, *salansterios cristianos*, de los cuales los nuestros no son mas que caricaturas egoistas y usureras¹.

à majoribus, episcopo Dionantum urbem (Dinant) attribuit: ea sunt principatus initia, dice Fisen (Flores eccl. Leod.).

¹ « En el siglo VII, dice el baron de Reiffenberg, uno de los historiadores mas veraces que hay actualmente en Europa, el cristianismo vino á suavizar un poco aquellas poblaciones groseras, á reparar grandes desastres, á levantar ruinas, á desmontar los yermos y las selvas, á poblar las soledades: los hechos de los santos darian pruebas palpables de estos progresos. Así, aunque la vida monástica parezca ser una usurpacion sobre el natural desarrollo

Penetrado de tantas verdades lógicas y de los beneficios eclesiásticos, hizo las siguientes reflexiones á propósito del *Escribano* del ingenioso Gozlan, el periódico mas protestante y mas grave del siglo XIX: « El autor examina en su prefacio con sumo tacto y sagacidad las atribuciones del notario y su influencia actual sobre las costumbres. Segun el autor, la revolucion ha descompuesto el cimento social y héchole perder uno de sus mas sólidos y activos elementos, la religion, que en otro tiempo poseia sobre la sociedad una accion directa y poderosa que sus ministros ejercian admirablemente. En el dia la religion no ha recobrado sino á medias su imperio sobre la sociedad: el dogma se ha restablecido, pero el sacerdote, no; desde este momento se ha abierto una herencia, y muchos herederos han tomado parte en ella. El escribano ha recogido una gran parte

de la poblacion, no hizo en los principios mas que fomentar su incremento, favoreciendo la agricultura y los otros géneros de producciones á que aquel da origen infaliblemente. » Oigamos ahora á M. Warnkæmig: « Aquellos monasterios que, andando los tiempos, se trasformaron en opulentas abadías, pobladas de frailes de la orden de S. Benito, fueron el centro del cultivo del pais y de la civilizacion de sus moradores. Sus siervos y sus vasallos (*mancipia et hospites*) fueron los que desmontaron los bosques, desecaron los pantanos, fertilizaron el terreno arenoso y conquistaron sobre el mar los primeros *polders*. » Y en otra ocasion: « Centenares de diplomas indican qué inmensa estension de pantanos (*mæren*), y de vermos (*wæstynen*) hicieron productiva las abadías de benedictinos y de otras órdenes religiosas, que obtuvieron su donacion, y atestiguan cuan útiles fueron aquellos establecimientos piadosos á la agricultura del pais. »

de la influencia que el sacerdote ha dejado vacante. Antiguamente el escribano no era mas que el hombre de nuestra hacienda, el intermedio obligado entre el ciudadano y la propiedad: en el dia ha entrado mas intimamente en la familia: ha llegado á ser el árbitro de todos los negocios, el mediador de todas las desavenencias; es el único á quien se consulta en los proyectos de enlaces, á quien se someten las últimas voluntades: paz, honor, prosperidad; lo pasado, el presente, el porvenir, todo esto está en manos del escribano; él es el depositario del dote de nuestras hijas y del descanso de nuestra ancianidad; su influencia abraza los tres actos mas importantes de la vida social, — el casamiento, la posesion y la herencia. Despues de él ó con él, el médico, el abogado y el periodista tienen su parte de accion sobre la sociedad. El hombre tiene necesidad de esplayar el secreto de sus males y de sus culpas, y el médico es el confesor que elige para estas confianzas. La influencia del abogado y del periodista se estiende menos sobre las costumbres que sobre la política: el abogado pasa de la audiencia á la tribuna y su palabra es la Santa Ampolla que consagra los reyes, los derechos, los principios y las libertades. El periodista le ha quitado al sacerdote sus ovejas; la predicacion de la prensa periódica ha reemplazado á la del púlpito. La sociedad, en el antiguo orden de cosas, tenia la ventaja de que el sacerdote, ejerciendo una influencia tan poderosa, no estaba sometido á ninguna;

su posición en la sociedad le desprendía de todos los intereses materiales, — fianza que no ofrecen sus sucesores. »

Ya hemos visto los inmensos beneficios del sacerdote como sacerdote; veamos ahora un bosquejo de sus beneficios accidentales, considerado más bien como ciudadano. Queremos hablar de su valor personal. Los actos de este género, raros en todas las otras condiciones, poco comunes entre los fieles, son frecuentes en el clero, en todas las épocas y en todos los países. Los pueblos en que el clero es más numeroso y aun, bajo cierto concepto, más abusivo, son cabalmente aquellos en que es más valeroso: la España, el Portugal, la Italia y la Francia. Afortunada y desgraciadamente, en el primero de estos países es militar. Testigo, aun en nuestros días, el célebre cura Merino y aquel joven P. Gil que contribuyó tan eficaz y elocuentemente á la restauración de su patria y que murió diciendo: *Nunc dimittis servum tuum, Domine*, etc.; y Cabrera, que no será sin duda tan feliz!.... El Vendia (*la Vendée*), la España de la Francia, tenía muchos sacerdotes, gloriosos á los ojos del mundo, deplorables á los ojos de Dios.

Salvo esto, el sacerdote católico que retrocediese delante de un peligro cualquiera, pasaría por el más cobarde de los hombres; por respeto humano sería generoso cuando no lo fuese por deber de conciencia. ¡Viva aun el respeto humano cuando es útil! ¡Pero viva sobre todo la religión, á la cual somos

exclusivamente deudores de ese *respeto* verdaderamente humano!

Recordaremos solamente algunos rasgos entre millares, en todos los géneros de magnanimidad católica.

Los mayores peligros personales parecen ser el blanco de la mayor ambición del clero: testigo este hecho de que hace mención el *Mercurio* de la época: « El 27 de abril de 1718, un horroroso incendio consumió todas las casas construidas sobre el pequeño puente del hospital de París: dos barcos llenos de heno inflamados fueron causa de aquella catástrofe. Al primer toque á fuego de las campanas, acudieron los oficiales municipales y al mismo tiempo todas las órdenes mendicantes, que prestaron los mayores servicios. El incendio fué universal en el puente á las once. No bien se hubo percibido el cardenal de Noailles del principio del fuego, espuso el Santísimo Sacramento en el Hospital en frente de las casas que ardían, y se puso á hacer oración para implorar la asistencia divina en tan grande calamidad. No fueron vanas las oraciones de aquel piadoso y respetable prelado: ninguna de las partes de aquel vasto edificio padeció detrimento. Muchas personas, conocidas por su piedad y su caridad se distinguieron en los momentos en que era más inminente el peligro: entre ellas citaré al señor presbítero Payen, canónigo de Nuestra Señora, cuyo celo y actividad son superiores á todo elogio. Apenas el cura de san Sulpicio tuvo noticia del pe-